38ª MARCHA ATLÉTICA EN RUTA Y 47º CROSS NACIONAL

'ESPADA TOLEDANA'

Toledo, 7 y 8 de noviembre de 2026

Pruebas pertenecientes a los Circuitos nacional RFEA y autonómico FACLM de Campo a Través

Gran Premio AEMA – Trofeo Fundación 'José Serna'

LXIII Campeonato de España de la Guardia Civil de Campo a Través

Reglamento de las competiciones:

ARTÍCULO PRIMERO

El **Club de Atletismo Toledo** organiza en Toledo la **38ª Marcha Atlética en Ruta Espada Toledana** y el **47º Cross Nacional Espada Toledana,** con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Toledo, Ayuntamiento de Toledo, Patronato Deportivo Municipal de Toledo y otras firmas, empresas y entidades colaboradoras, los días **7 y 8 de noviembre de 2026,** respectivamente, en **Toledo**.

La prueba de **marcha atlética en ruta**, denominada también Gran Premio **AEMA – Trofeo Fundación 'José Serna'**, dará comienzo a las **15:00 horas** del **sábado 7 de noviembre de 2026** en un circuito urbano homologado por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) ubicado en la **avenida de la Reconquista** y la **calle de Ecuador**, sobre un circuito de **1 kilómetro**.

La competición de **campo a través** se disputará el **domingo 8 de noviembre de 2026** en el circuito del **parque de Safont** (frente a la Estación de Autobuses), a partir de las **10:00 horas**.

En el marco de esta competición de cross, se celebrará **el LXIII Campeonato de España de la Guardia Civil de Campo a Través.**

Las pruebas de marcha atlética y de campo a través se encuentran contempladas en los calendarios oficiales de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha (FACLM).

ARTÍCULO SEGUNDO

Las pruebas a disputar se regirán por el horario, categorías y distancias siguientes:

A) Jornada del sábado 7: Marcha Atlética en Ruta

15:00 h.	Hasta sub-12 mixta*	2015 y años posteriores*	2 km.	2 vueltas
15:20 h.	Sub-14 mixta*	2013 y 2014*	2 km.	2 vueltas
15:35 h.	Sub-16 masculina Sub-18 masculina	2011 y 2012 2009 y 2010	5 kms.	5 vueltas
16:15 h.	Absoluta femenina (sub-20, sub-23, sénior y máster)	2008 y años anteriores	5 km.	5 vueltas
17:00 h.	Absoluto masculina (sub-20, sub-23, sénior y máster)	2008 y años anteriores	5 kms.	5 vueltas
17:45 h.	Sub-16 femenina Sub-18 femenina	2011 y 2012 2009 y 2010	5 kms.	5 vueltas
18:45 h.	Entrega de premios			

()La prueba se realiza conjunta, con clasificación y premiación por separado.*

B) Jornada del domingo 8: Campo a través

10:00 h.	Máster A femenina (F35 F40) Máster B femenina (F45 F50) Máster C femenina (F55 F60) Máster D femenina (F65 F70) Máster E femenina (F75)	35 a 44 años 45 a 54 años 55 a 64 años 65 a 74 años 75 años en adelante	4.000 m.	1 C + 2 D
10:00 h.	Máster A masculina (M35 M40) Máster B masculina (M45 M50) Máster C masculina (M55 M60) Máster D masculina (M65 M70) Máster E masculina (M75)	35 a 44 años 45 a 54 años 55 a 64 años 65 a 74 años 75 años en adelante	4.000 m.	1 C + 2 D
10:35 h.	Sub-16 femenina	2011 y 2012	1.500 m.	1 A + 1 C
10:45 h.	Sub-16 masculina	2011 y 2012	1.500 m.	1 A + 1 C
10: 55 h.	Sub-14 femenina	2013 y 2014	1.000 m.	1 C
11: 05 h.	Sub-14 masculina	2013 y 2014	1.000 m.	1 C
11:15 h.	**Cross Corto popular mixto***	**18 años en adelante**	**4.000 m.**	1 C + 2 D
11:45 h.	Sub-12 femenina	2015 y 2016	750 m.	1 B
11:50 h.	Sub-12 masculina	2015 y 2016	750 m.	1 B
12:00 h.	Absoluto femenina **	Abs. 2003 y anteriores Sub23 (2004 a 2006)	8.000 m	1 A + 5 D
12:40 h.	Sub-18 femenina*	2009 y 2010	3.000 m.	2 D
12:40 h.	Sub-18 masculina*	2009 y 2010	3.000 m.	2 D
12:45 h.	Sub-20 femenina*	2007 y 2008	4.000 m.	1 C + 2 D
12:45 h.	Sub-20 masculina*	2007 y 2008	4.000 m.	1 C + 2 D
13:05 h.	Absoluto masculina **	Abs. 2003 y anteriores Sub23 (2004 a 2006)	8.000 m.	1 A + 5 D
13:45 h.	Sub-10 femenina ***	2017 y 2018	500 m.	1 A
13:50 h.	Sub-10 masculina ***	2017 y 2018	500 m.	1 A

() La prueba se realiza conjunta con clasificación y premiación por separado.*
*(**) Lo/as atletas participantes en las pruebas absoluta femenina y masculina deberán acreditar su identidad por cámara de llamadas hasta 10 minutos antes de la competición.*
*(***) En las pruebas sub-10 masculina y sub-10 femenina podrán participar también lo/as atletas nacido/as en 2019.*

Distancias: Circuito A = 500 metros / Circuito B = 750 m. / Circuito C = 1.000 m. / Circuito D = 1.500 m.

ARTÍCULO TERCERO

Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de la Delegación de Toledo de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha (FACLM). A propuesta de éste, se instalará junto a la línea de salida una cámara de llamadas, a la cual deberán acceder los atletas hasta 10 minutos antes del comienzo de cada prueba, con su documento acreditativo en vigor.

ARTÍCULO CUARTO

Todos los participantes deberán tener en vigor su correspondiente licencia federativa nacional RFEA 2026 o territorial de Castilla-La Mancha 2026 o escolar 2026-2027, excepto lo/as participantes en el cross popular mixto.

ARTÍCULO QUINTO:

Todas las **inscripcione**s enviadas deben realizarse **OBLIGATORIAMENTE** en el soporte oficial publicado por la Organización en el apartado **'Espada Toledana 2026'** del portal: **www.clubatletismotoledo.net**

La Organización **solo admitirá inscripciones** para participar en las competiciones hasta **las 20:00 horas del miércoles 4 de noviembre de 2026.**

Los/as atletas que deseen participar en alguna de las competiciones programadas deberán enviar sus datos cumplimentando el formulario que corresponda, de los que se encuentran disponibles en la web del **Club de Atletismo Toledo: *www.clubatletismotoledo.net***. Se solicita n**ombre y apellidos, fecha de nacimiento, número completo de licencia, club o entidad, localidad y provincia a la que se pertenece; indicando claramente la prueba y categoría en la que participan, y si lo harán en la prueba de marcha atlética o en la de campo a través.**
Las **consultas o incidencias sobre las inscripciones**, se realizarán **exclusivamente** a través del correo electrónico: espadatoledana1979@gmail.com

Al tratarse de pruebas de carácter nacional, lo/as atletas deberán especificar a la hora de inscribirse si están en posesión de **licencia RFEA 2026** o **territorial de Castilla-La Mancha 2026**; por lo que, a excepción del deporte escolar y la prueba popular, estas competiciones están reservadas a atletas con licencia RFEA de carácter nacional.

LICENCIA DE DÍA

¿No tienes licencia a nivel nacional, autonómica de Castilla la Mancha o escolar de CLM, y quieres participar en una de las pruebas federadas que organizamos?

Los atletas de categoría sub-16 o menores, que no posean licencia nacional de la RFEA o Escolar de Castilla-La Mancha, la Organización se hará cargo del pago del seguro a la RFEA (en la inscripción, necesariamente se debe incluir el DNI del atleta).

Los atletas de categoría sub-18 en adelante hasta máster, se deberán tramitar la Licencia de Día, de la siguiente manera:

1) Deberán **abonar 3€ *** en la cuenta del **CLUB ATLETISMO TOLEDO**

 Nº de Cuenta: **IBAN ES44 2103 7196 8600 3001 9283**,

 Concepto: ***"LD"*** *seguido del nombre del atleta*

2) Cumplimentar el formulario de inscripción indicando:

 - En el apartado de Ámbitos de licencia… "NINGUNA DE LAS ANTERIORES"

 - Apartado de LICENCIA… Escriba "LD"

* Una vez realizado el abono, enviar una copia por email al correo **espadatoledana1979@gmail.com**

Se publicarán dos clasificaciones oficiales: **Atletas RFEA y atletas FACLM.** Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día en el portal web de la Organización: **www.clubatletismotoledo.net**.

ARTÍCULO SEXTO

Recibirán las tradicionales y mundialmente reconocidas **ESPADAS TOLEDANAS** lo/as tres primero/as clasificado/as de cada una de las categorías establecidas, según aparece reflejado en el artículo segundo del presente Reglamento.

En la prueba de hasta sub-12 de marcha atlética, también recibirán premio lo/as tres primero/as clasificado/as en categoría sub-10 (incluye sub-8) así como el/la participante sin distinción de sexo de menor edad.

En la prueba de marcha atlética absoluta también recibirán premio lo/as tres primero/as clasificado/as en las categorías sub-20 (nacido/as en los años 2007 o 2008) y sub-23 (2004 a 2006), así como el/la atleta de más edad sin distinción de sexo que concluya la competición.

En las pruebas de campo a través de categorías absolutas recibirá premio lo/as tres primero/as clasificado/as sub 23 (nacido/as en 2004, 2005 o 2006). También en el caso de haber obtenido premio absoluto.

Asimismo, en la prueba de marcha atlética se establecerán dos **únicas categorías máster**: M35 (De 35 años cumplidos a 44) y M45 (De 45 años cumplidos en adelante). Lo/as tres primero/as clasificado/as en ella recibirán premio.

ARTÍCULO SÉPTIMO

Serán motivo de descalificación aquello/as atletas que no cumplan con la distancia, categorías marcadas, desacaten las órdenes de los jueces de la competición o muestren actitudes antideportivas. Asimismo, podrán ser descalificado/as lo/as atletas que no lleven prendido el dorsal en el pecho, visible y sin doblar o deteriorado.

ARTÍCULO OCTAVO

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que con motivo de estas competiciones pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que cada atleta posee a través de su licencia en vigor o con la entidad aseguradora.

ARTÍCULO NOVENO

Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (IAAF) o de los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

ARTÍCULO DÉCIMO

Todos los atletas por el hecho de inscribirse en alguna de las pruebas programadas darán por aceptado el presente Reglamento y su visto bueno a la publicación de sus datos estrictamente deportivos en las clasificaciones y a las imágenes (fotografías y/o vídeos) en el circuito o en sus aledaños que se publiquen, ya sean impresas a papel o en soporte digital, en la web y/o redes sociales de la Organización. Asimismo, esta organización es consciente de la protección los datos de lo/as participantes en todo momento.

ANEXO I

13º Cross Corto Popular Mixto

1.- Con motivo del 47º **Cross Nacional Espada Toledana**, que se celebrará el **domingo 8 de noviembre de 2026** en el parque de Safont de Toledo, a las **11:15 horas,** se organizará la **13º edición del Cross Corto Popular Mixto**, sobre 4.000 metros, para aquellas personas que no dispongan de ningún tipo de licencia y deseen participar, con el único fin de promocionar el deporte y la salud para los no habituales al atletismo reglado.

2.- La inscripción tendrá una cuota popular de **12 euros** y se tramitará a través de una plataforma de pago ubicada en la página web **www.clubatletismotoledo.net** en el formulario indicado para ello. Se podrán

realizar dichas inscripciones hasta el viernes 6 de noviembre del mismo mes.
3.- La participación estará limitada a los **125** primero/as inscrito/as, en oferta mixta.

4.- Lo/as atletas inscrito/as en la popular recibirán un **obsequio conmemorativo** en concepto de 'bolsa del/a corredor/a y las mismas atenciones que el resto de participantes federado/as o escolares, por si se puede cambiar por algo similar

5.- Lo/as atletas estarán cubierto/as por un **seguro** específico proporcionado por la Organización de la prueba.

6.- Recibirán premio los tres primeros y tres primeras atletas de la clasificación general.

7.- La prueba popular será cronometrada y controlada por lo/as jueces federativos.

8.- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según criterio de la Organización.

ANEXO II

LXIII Campeonato de España de la Guardia Civil de Campo a Través

Dentro de las misiones de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil (J.C.E.F.D.), se encuentra la representación del Cuerpo en cuantos eventos deportivos se organicen, tanto por organismo militares como civiles.

A tal fin, con el presente campeonato se pretende llevar a cabo la selección de los mejores corredores de campo a través del Cuerpo, los cuales formarán parte del equipo oficial de cross de la Guardia Civil durante el año 2027, y participación en cuantos eventos deportivos se determinen.

Por tal motivo, y conforme a lo expuesto anteriormente, se va a celebrar el 63º Campeonato de la Guardia Civil de Campo a Través, dentro del 47º Cross Nacional 'Espada Toledana', prueba de reconocido prestigio nacional organizada por el Club de Atletismo Toledo.

La organización del campeonato entregará medalla a los tres primeros clasificados de las categorías masculina y femenina, dentro de la prueba de 8.000 metros, extrayéndose posteriormente la clasificación del 63º Campeonato de la Guardia Civil.

Lo/as atletas, por el mero hecho de participar, acatan el reglamento general del 47º Cross Nacional 'Espada Toledana'.

ANEXO III

Reglamento del Gran Premio Asociación Española de Marcha Atlética (AEMA) – Trofeo Fundación 'José Serna'

1.- La prueba se celebra paralelamente a la 38ª edición de la **Espada Toledana**.

2.- Se premiará al primer clasificado socio de **AEMA** (masculino y femenina) en las siguientes categorías:

- Máster
- Absoluto
- Sub-23
- Sub-20
- Sub-18
- Sub-16
- Sub-14

3.- Aprovechando la celebración de la **38ª Espada Toledana**, AEMA y su Trofeo Fundación 'José Serna' entregará los premios y regalos pendientes de la temporada 2025 a nuestro/as socio/as que se encuentren en la prueba; el resto de premios se continuará entregando en sucesivas pruebas nacionales.

Toledo, a 10 de septiembre de 2026

La Organización

Club de Atletismo Toledo
Entidad fundada en 1979

www.clubatletismotoledo.net